República de Colombia



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCION NUMERO 4 1178

DE

Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0285 de Febrero 27 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 4 0003 de Enero 2 de 2015, se desagregaron los recursos incorporados en la disponibilidad inicial, Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías, para el Bienio 2015-2016.

Que se hace necesario efectuar traslado entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías del Ministerio de Minas y Energía, a fin de atender la adquisición de papelería y elementos para oficina.

RESUELVE:

Artículo 1° .- Efectuar traslado presupuestal entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías - Ministerio de Minas y Energía, Bienio 2015-2016, de la siguiente manera:

	\sqcup	CTA	SBC	ORD	SBO	R	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
F200100							FUNCIONAMIENTO		
1	3	2	2	17		130000	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE BIENES	\$20.000.000.00	
ı	3	2	2	18		130000	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	\$13.499.116.61	
1_	3	2	2	4		130000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$33,499,116.61
							TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$33.499.116.61	\$33.499.116.61

Artículo 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

- 2 DIC 2016

GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS

Secretario General

Preparó. Dora Stella Reyes González Revisó. Claudia Janeth Sierra Tovar Aprobó. María Teresa Pardo Camacho